



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

Aprobadas por Decreto de Alcaldía del Ilustrísimo Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, de fecha 30 de Enero de 2023, las bases que regirán el concurso de disfraces durante la celebración de los Carnavales en 2023, con cargo al presupuesto económico 2023.

De conformidad con las mismas, por el presente se abre un plazo del 1 de Febrero hasta el 14 de febrero de 2023, ambos incluidos, para que las personas interesadas puedan presentar las solicitudes de participación, en la forma indicada en dichas bases.

Las bases objeto de esta convocatoria estarán a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra <https://ayuntamientonumanciadelasagra.sedelectronica.es/info.2>.

Numancia de la Sagra, a 30 de enero de 2023.-El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Sánchez Trujillo.

*Nº. 1.-1099*